



Consejo Económico y Social

Distr. general
17 de mayo de 2011
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2011

Ginebra, 4 a 29 de julio de 2011

Tema 2 b) del programa provisional*

Serie de sesiones de alto nivel: examen ministerial anual

Declaración presentada por ActionAid, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/2011/100 y Corr.1.



Declaración*

ActionAid Internacional desea dar las gracias al Consejo por haber terminado los procesos y los exámenes regionales de preparación y por haber reconocido la importancia de que un órgano de coordinación de las Naciones Unidas reúna las cuestiones relacionadas con los derechos económicos, sociales y culturales. Elogiamos la acertada decisión del Consejo relativa a la elección del tema de este año, centrado en las metas relacionadas con la educación. Es importante hacer hincapié en la necesidad de debatir sobre los progresos hacia la prestación de servicios de educación inclusivos y de calidad. Reconocemos que los Objetivos de Desarrollo del Milenio han propiciado una mejora significativa en el sector de la educación y otros sectores, si bien queda mucho por hacer para alcanzar en 2015 las metas a las que se aspira para respetar plenamente la dignidad humana y los derechos de la población del mundo. Creemos que en 2011 los Estados deben renovar sus compromisos para que se pongan en marcha marcos jurídicos y normativos respaldados con recursos que permitan avanzar hacia el logro de la Educación para Todos y la materialización del derecho a la educación.

El logro de los objetivos de la iniciativa Educación para Todos es esencial para alcanzar los ocho Objetivos, debido por un lado a los efectos directos que tiene la educación en la infancia y la salud reproductiva y, por otro, al hecho de que la iniciativa ha propiciado una serie de experiencias de colaboración entre diversas partes para alcanzar los Objetivos para 2015. Observamos que 67 millones de niños siguen sin asistir a la escuela y que hay 759 millones de adultos analfabetos, que sigue predominando la educación de mala calidad que obliga a cientos de millones de niños a abandonar la escuela sin haber adquirido los conocimientos esenciales, que hace que la matriculación en la escuela secundaria sea escasa y que existan pocas oportunidades de recibir enseñanza preescolar o de que los niños que han abandonado la escuela cuenten con una segunda oportunidad para reanudar sus estudios.

Creemos que para 2011 las prioridades principales son las siguientes:

- Los Estados deben respetar sus obligaciones relacionadas con el sector de la educación cumpliendo los principios de no discriminación, de tal manera que todos los ciudadanos puedan disfrutar de su derecho a la educación, particularmente las mujeres y las niñas
- Los Estados deben proporcionar recursos en cantidad suficiente y de manera previsible para que se pueda alcanzar la Educación para Todos, incluso a través de la cooperación internacional

Observaciones finales

El Consejo debe asegurarse de que los Gobiernos cumplan sus compromisos poniendo en marcha los mecanismos de seguimiento que sean necesarios. Con la finalidad de fortalecer las acciones que se llevan a cabo actualmente en todo el mundo, recomendamos que los procesos del grupo de alto nivel de Educación para

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.

Todos y la Iniciativa acelerada de educación para todos presenten informes al Consejo. A su vez, el Consejo debería presentar informes sólidos y rigurosos a la comunidad internacional sobre la actuación de los Estados. Proponemos asimismo que el Consejo colabore con otros actores, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, en vista de la gran influencia de estos en la capacidad de los países de aplicar políticas que favorecen el progreso y de financiar plenamente la educación.
